

JUAN JOSE

Coronel retirado de Caballeria, condecorado con varias cruces de distincion por acciones de guerra, declarado dos veces llustre, benemérito de la Patria en grado heroico, Gefe de Administracion de Real Hacienda de segunda clase con destino á Tesorero de Rentas de esta Provincia por S. M. que Dios guarde &c. &c.

He recibido de la Crudad se Soren por momo a de gine, Peren ocho mil ciento on L'orecend.
por enentra se su assendant au otras Especies sel omo Comba

Y de esta Carta de pago se ha de tomar razon por los Señores Contador y Administrador de la Provincia sin cuyos requisitos será de ningun valor ni efecto. Murcia de Justice - de mil ochocientos treinta y quetro. Son 80/01 rs. 13 mrs. } Juan Jone withoura

Tomó razon la Contaduría de la Provincia.

Moxeno delallera

Sd, en la Cont? de Prov.

Sd. en la Administracion.

Sd. en la Tesor? de Prov.

